

Dec. No. 635-09 que nombra a los señores Joaquín Alberto Ramírez y Jaime Felipe Peña, Subdirectores Generales de Cooperación Multilateral, de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 635-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.-. El señor Joaquín Alberto Ramírez, queda designado Subdirector General de Cooperación Multilateral de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (cambio de designación).

ARTÍCULO 2.-. El señor Jaime Felipe Peña, queda designado Subdirector General de Cooperación Multilateral de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (cambio de designación).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 636-09 que designa a la Dra. Taina Gautreau, Directora del Departamento de Cooperación Internacional, de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 636-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Dra. Taína Gautreau, queda designada Directora del Departamento de Cooperación Internacional de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 637-09 que nombra funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 637-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Rosa Herminia Torres Tineo, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Pedro Frías (fallecido).

ARTÍCULO 2.- La señora Teresita Peña, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Mayagüez, Puerto Rico.

ARTÍCULO 3.- La señora Virginia del Carmen Mota Hierro, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución de la señora Anika Sierra de la Mota.

ARTÍCULO 4.- La señora Bielka Santa Matos, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Clemente Santos Mercedes.

ARTÍCULO 5.- El señor Pablo Tomás Celestino, queda designado Auxiliar del Consulado